

## El uso de “lo morisco” como distintivo social en el siglo XVI

Nuria Follana Ferrández  
Universidad de Granada

### 1. Introducción

El trabajo que aquí se presenta ha nacido como consecuencia de la realización de mi tesis doctoral, que lleva por título *La cultura material hispanomusulmana en época de los Reyes Católicos: el ejemplo del Reino de Granada*. Una vez defendida y analizada toda la documentación en ella recogida, se hacía necesario dotar de una visión antropológica al tema.

En este caso concreto, el objeto de estudio es el uso y utilización de elementos moriscos por parte de los cristianos y cristianas viejos a lo largo del siglo XVI, más concretamente, hasta 1530.

Para llevar a cabo dicho análisis he transcrito, analizado y estudiado un total de 37 documentos procedentes de los siguientes archivos: Archivo de Protocolos Notariales de Granada, Archivo General de Simancas y Archivo de Protocolos Notariales de Madrid. El tipo de documentación que se utiliza para este tipo de investigación es el relacionado con los bienes materiales. Estos se encuentran, por lo general, en las llamadas cartas de dote (escritura donde la novia que contrae matrimonio entrega varios bienes al futuro marido); inventarios de bienes (tras el fallecimiento de una persona, se hace una relación oficial de sus bienes); cartas de aprendizaje (un padre pone como aprendiz a su hijo/a y/o esclavo/a con un maestro de oficio, el cual entrega varias prendas y utensilios al aprendiz relacionados con el oficio); cartas de compraventa (escrituras donde se compran y/o se venden bienes); y cartas de pago y finiquito (escrituras relacionadas con la subsanación del pago de una deuda, en ocasiones ésta se realiza con bienes en lugar de dinero).

En definitiva, para esta publicación nos hemos centrado en varios elementos que pueden ser englobados en dos grandes grupos temáticos, cuales son la vestimenta y la ropa de casa. En cada uno de ellos podremos ver los resultados preliminares de las piezas aparecidas en la documentación trabajada. Dichas piezas son –como ya se ha indicado al inicio–, “moriscas”, siendo utilizadas por cristianos viejos durante las tres primeras décadas del siglo XVI.

### 2. Primeros resultados de la investigación

Antes de comenzar con la exposición de estos primeros resultados, cabe decir que debemos tener en cuenta, que el uso de la fuente documental como base para una investigación implica dos grandes debilidades: que la información dada es limitada y que proviene de una clase social media-alta que se puede permitir el pago de un notario.

Además, se trata de un estudio vinculado con los tejidos, lo cual lo convierte en un tema difícil de tratar, desde el punto de vista de la conservación por su naturaleza perecedera. Por esta razón, siempre deben ser utilizadas distintas fuentes, para que podamos adquirir la mayor información posible: hablamos de fuentes arqueológicas, iconográficas y paleográficas.

A continuación, podremos ver los resultados preliminares clasificados en: vestimenta y ropa de casa.

#### 2.1. *La vestimenta*

El estudio de esta parte de la cultura material nos proporciona información tanto de la sociedad, de la economía como de la cultura del momento. Es decir, va mucho más allá de la simple estética. Por ello, el vestido ha tenido, a lo largo de la Historia, varias

funciones, entre las cuales nos interesa la de su utilización como distintivo social. Esto permite a la sociedad identificar y ‘clasificar’ a su portador en una u otra escala social ‘a simple vista’.

En el caso de esta investigación se trata de personas de un alto nivel económico, ya que las cartas de dote oscilan entre 20.000 y 120.000 maravedís.

#### 2.1.1. Almaizar

La primera prenda morisca que aparece relacionada con, en este caso, las cristianas viejas es el conocido como *almaizar*. Del árabe *al-mi'zār* ‘el velo’ (Asín Palacios, 21).

En el trabajo de Juan Martínez Ruíz (Martínez Ruíz, 81) con documentos del siglo XVI, establece que se trata de una especie de banda o faja que envolvía la cabeza a modo de turbante dejando colgar los extremos sobre los hombros. Coincide con Juan Martínez Ricardo Córdoba de la Llave (128) afirmando, de nuevo, que se trata de tocas moriscas confeccionadas en una banda de tela de varias varas de largo y fabricadas, por lo general, de seda. Espinar Moreno y Jiménez Bordajandi (28) en su obra sobre la mujer accitana confirman, también, estas definiciones.

En cambio, Elena Pezzi después de analizar las diferentes definiciones establece que se trata de una prenda morisca muy polivalente, ya que podía ser usada como manto, ceñidor, chal o turbante dependiendo de la calidad de su género, de su tamaño y de la necesidad del momento (Pezzi, 43-44).

En conclusión, el *almayzar* era una especie de toca ricamente decorada, fabricada en seda, en su mayoría, y con vivos colores. Por ello su precio sería elevado oscilando entre 400 y 700 maravedís. Era de procedencia andalusí, pero fue asimilada por las cristianas viejas.

Si bien no se indica en ninguna referencia textual cómo era, muchos estudiosos indican que sería una especie de tela larga de diferentes tamaños y que se colocaba a modo de turbante dejando los extremos sueltos para cubrir la cara y el cuello. Consideramos que esta sería una posibilidad de uso, pero debido a la delicada factura estamos de acuerdo con Elena Pezzi en que podía ser utilizada para otros fines como el de chal o manto.

Es utilizada desde finales del siglo XV hasta 1530 (última fecha de la documentación utilizada).

#### 2.1.2. Almalafa

El siguiente elemento es la *almalafa* (Imagen 1). Según Lerchundi el vocablo *almalafa*, *malafaçer* o *almalafaçaer* proviene de la palabra árabe *al-mehâfa* y se trataría de una “*vestidura de algodón que usan las moras*” (Lerchundi, 65).

Más detalles nos da Diego de Guadix en su recopilación de término arábigos:

a lienzo o savana de que las moriscas usavan en lugar de manto. Consta de al-que, en arábigo significa, ‘la’ y de malafa, que significa ‘manto’. Assí que todo junto: *almalafa*, significa ‘el manto’, como si dixésemos, aquella savana blanco que servia de manto a las moriscas (Diego de Guadix 78).

También Eguílaz (211) hace referencia a esta prenda como tipo de lienzo o sábana de lino, de algodón o de seda que usaban las moriscas en lugar de un manto. Y lo confirman Espinar Moreno y Jiménez Bordajandi (39) diciendo que era una prenda propiamente moruna que cubría desde la cabeza a los pies.

Que era usado por cristianas nuevas o moriscas queda confirmado con los documentos utilizados en esta investigación, apareciendo, incluso, en la documentación de Madrid. La fecha de aparición queda establecida para el siglo XV.

### 2.1.3. Camisa morisca

Por lo que respecta a la llamada ‘camisa morisca’ cabría decir que es utilizada tanto por cristianos viejos como por cristianos nuevos indistintamente. Se diferencian ambas camisas en la confección, ya que la camisa morisca era muy rica en bordados y en trabajos con tejidos más ricos como la senda, y, en cambio, la cristiana, era muy sencilla realizada con tejidos transpirables como el lino o el algodón sin decoración.

Esto nos hace suponer que el gusto por ‘lo morisco’ aumentó a lo largo del siglo XVI, quedando reflejado en el aumento de esta prenda característica con sus propios bordados ‘a la morisca’. Es más, esta acepción de ‘labrado a la morisca’ será muy común tanto en prendas como en ropas de casa en la documentación de procedencia cristiana vieja.

### 2.1.4. Zaragüelles

El último elemento relacionado con el vestido son los *çaragueles* (Imagen 2). Estos eran usados tanto por hombres como por mujeres. Si bien aparecen relacionados con los cristianos viejos, su origen sería árabe proviniendo del vocablo *sarāwīl* que vendría a significar ‘calzones o pantalón ancho con pliegues’ (Mañllo, 452).

Se trata de una prenda muy distintiva de los moriscos. Fray Diego de Guadix escribió

llaman en España a ‘cierta suerte de calçones o gregescos, de que usaron los árabes en España’. Es ‘çaraguil’ que en arábigo significa el dicho ávito. Y corrompido dizen ‘çaragüeles’, y otros, reventando de curiosos, dize ‘çaragüelles’. Y esos yerran mucho (Diego de Guadix, 177).

Por tanto, se trataría una prenda inferior o pantalón, siendo una especie de calzones anchos, muy huecos, y arrugados a manera de fuelles, es decir, afollados (Córdoba de la Llave, 407).

Joaquina Albarracín confirma estas definiciones diciendo que eran una especie de pantalón amplio, ceñido en la rodilla, atado en la cintura y cómodo para sentarse (Albarracín, 181). Casares también los define como ‘calzones muy anchos que se dejan asomar en la pierna por debajo de calzón’ (Casares, 884).

Es una prenda que todavía en la actualidad se utiliza en algunas regiones de España para los trajes regionales. Era utilizada por todas las clases sociales y tanto por hombres como por mujeres, usando telas mucho más ricas como la seda las clases más altas.

Su morfología varía a lo largo de su historia. Durante el Califato de Córdoba no sobrepasaban las rodillas, pero en el siglo XV eran mucho más largos. Por tanto, ofrecía dos variedades: los más simples que iban desde la cintura hasta la rodilla, o un poco más abajo, siendo los más usuales; y los que llegaban hasta el tobillo, característicos de los persas y los preferidos de los turcos.

Parece ser que durante los siglos XVI y XVII esta prenda era solamente utilizada por los hombres de pueblo, los moriscos o cristianos viejos y los campesinos (Pezzi, 45-48).

Es una prenda muy utilizada constatada en la documentación utilizada desde inicios del siglo XVI hasta 1516, y su precio oscilaría entre los 100 y los 200 maravedís dependiendo de la riqueza de los tejidos con los que se confeccionaban. Éstos varían desde telas más bastas como el algodón hasta otras más ricas y trabajadas como la seda.

## 2.2. La ropa de la casa.

El mobiliario de la vivienda estaría compuesto por varios elementos realizados de diferentes telas y tejidos. Debido a la naturaleza perecedera de estos elementos, al igual que ocurre con el vestido, se deben utilizar diversas fuentes para su estudio. Según se deduce de la documentación que utilizamos como base para la presente investigación, se puede deducir que sus propietarios y usuarios era personas con un alto nivel económico.

### 2.2.1. Paño morisco

El primer elemento es el denominado ‘pañó morisco’. Se trata de un tejido con numerosas funciones dentro de la casa. Podía ser utilizado como mantel para la mesa, como servilleta, como especie de toalla con una confección muy trabajada, para colocar sobre el suelo o la pared a modo de tapiz, o como pañuelo para la nariz.

Su precio oscilaría entre 100 y 200 maravedís y era utilizado por los cristianos viejos.

Las menciones que tenemos nos indican que estaban ‘labrados a la morisca’, un claro distintivo de su procedencia.

### 2.2.2. Estera morisca

El segundo elemento es la llamada ‘estera morisca’. Se trataría de una especie de tejido grueso y áspero que se utilizaba para cubrir una parte del suelo de la casa. Estaban realizadas con materiales como el esparto, el junco o cualquier otro material parecido.

El hecho de que se mencione que ‘son moriscas’ podría tratarse de que eran realizadas por ellos y/o compradas a ellos.

A falta de una mayor amplitud cronológica en esta investigación, cabría decir que se trataría de unas esteras mucho más vistosas y coloridas que las cristianas. Serían muy parecidas a las *alcatifas* o alfombras árabes.

### 2.2.3. Almohada morisca

El tercer y último elemento relacionado con las ropas de casa, es la llamada ‘almohada morisca’. Este vocablo provendría del árabe *al-mujadda*, y vendría a significar, literalmente, ‘el lugar en que se apoya la mejilla’ (Asín Palacios, 21).

Por su parte, Covarrubias (56r), establece que la procedencia de este vocablo es de la terminación árabe *mehaddetum*. Esta palabra estaría formada por *haddû*, ‘mejilla’ y la partícula *mo* que significaría ‘cosa sobre que está otra’, así montaría *almohaddetûm*, ‘la mejilla que descansa sobre una cosa’. También dice que podría tratarse de un origen hebreo del verbo *mahad* que equivaldría a ‘recostarse o inclinarse’.

Aparece relacionada con el apelativo ‘labrada a la morisca’, haciendo referencia de nuevo a esa manera de trabajar los tejidos por parte de los moriscos y que sería muy distintivo.

Su precio oscilaría entre los 800 y los 2000 maravedís.

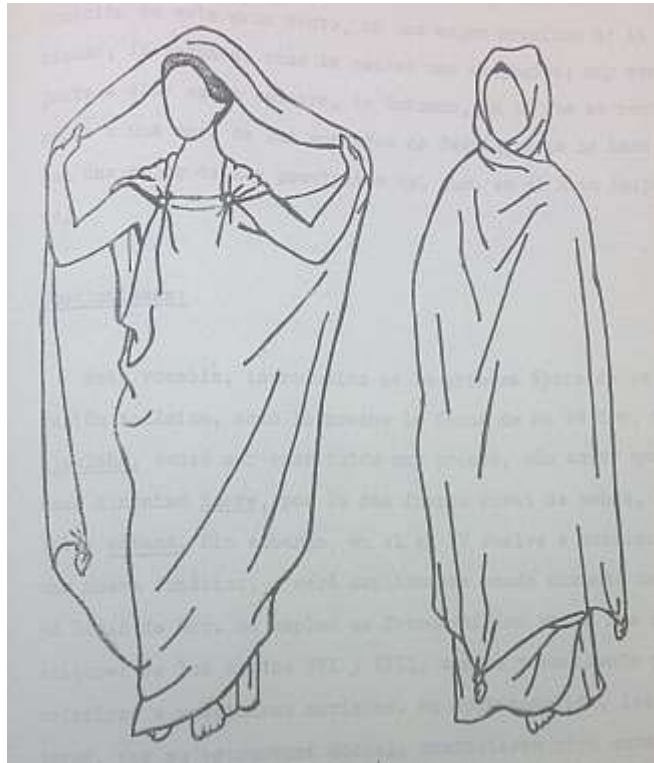
## 3. Conclusiones

Se ha confirmado primeramente que los vestidos moriscos utilizados por los cristianos y cristianas viejas son muy vistosos y coloridos. Recordando que es muy elevado el nivel económico de estas cartas de dote, la consecuencia a la que fácilmente se puede llegar es que se identifica dichos vestidos moriscos con una escala social dentro de la sociedad del momento.

Se ha mostrado igualmente cómo el vestido es relacionado, sobre todo, con las mujeres, cosa no muy extraña, pues es bien conocido el gusto de la reina Isabel I de Castilla por los bordados moriscos. Ello explica que fuera muy extendido su uso entre las mujeres de alto nivel adquisitivo. Incluso se ha podido comprobar hasta qué punto el gusto por lo morisco ha sobrepasado el vestido para ser utilizado en el interior de las viviendas.

Por último, cabe decir que el trabajo que aquí se presenta es el avance de un estudio mucho más completo, ya que abarcará todo el siglo XVI. Ello es debido a la buena conservación de la documentación de esta época en los archivos utilizados para el presente estudio.

#### 4. Figuras



**Imagen 1.** Dibujo de cómo se colocaba la *almalaifa* (según Elena Pezzi en su obra sobre *El atavío hispano-árabe*, 12)



**Imagen 2.** Representación de una mujer morisca en la que podemos ver los *çarahueles* (Procedencia: obra de Elena Pezzi *El atavío hispano-árabe*, 34)

## 5. Relación y reseña de la documentación utilizada

### 5.1. Archivo General de Simancas (AGS)

1. Documento 1. *Relación de las joyas, alhajas y ropas que se encuentran en la Cámara Real*. Cámara de Castilla. Diversos 46, 110. Siglo XV. Fols. 690r-703v

### 5.2. Archivo de Protocolos Notariales de Madrid (APNM)

2. Documento 2. *Inventario de bienes de Catalina Sánchez*. Protocolo 9. 26, octubre, 1508. Fols. 165v-168r

### 5.3. Archivo de Protocolos Notariales de Granada (APNG)

3. Documento 3. Carta de dote de Leonor Rodríguez Vargas y su marido Cristóbal de Alba. Protocolo 11. 26, marzo, 1517. Fols. 224v-226v
4. Documento 4. *Carta de dote de Marina Ruíz y su marido Alonso de Alba*. Protocolo 11. 29, abril, 1517. Fol. 314r-317v
5. Documento 5. *Carta de dote de Leonor de Carmona y su marido Pedro de Carmona*. Protocolo 11. 5, mayo, 1517. Fols. 338r-321v
6. Documento 6. *Carta de dote de Catalina Nuñez y su marido Juan de Medina*. Protocolo 11. 1517. Fols. 338r-321v
7. Documento 7. Carta de dote de Maria de Zaganza y su marido Francisco de Padilla. Protocolo 11. 11, julio, 1517. Fols. 612r-617r
8. Documento 8. Carta de dote de Isabel Hernández y su marido Miguel Crespo. Protocolo 11. 3, septiembre, 1517. Fols. 662r-664r
9. Documento 9. Carta de dote de Francisca de Peralta y su marido Francisco de Moya. Protocolo 16. 1519. Fols. 22r-25v
10. Documento 10. Carta de dote de Francisca Rodríguez y su marido Luí Mejía. Protocolo 16. 1519. Fols. 30v-32r
11. Documento 11. Carta de dote de Juana Rodríguez y su marido Mateo de Sevilla. Protocolo 16. 1519. Fols. 169r-172r
12. Documento 12. Carta de dote de Ana Herreras y su marido Juan de Santiago. Protocolo 16. 18, marzo, 1520. Fols. 244v-246r
13. Documento 13. Carta de dote de Isabel López y su marido Diego Hernández. Protocolo 16. 28, abril, 1520. Fols. 359r- 360v
14. Documento 14. Carta de dote de Catalina Hernández y su marido Francisco de Carmona. Protocolo 16. 10, mayo, 1521. Fols. 387r-388r
15. Documento 15. Carta de dote de María Díaz y su marido Gómez de Zamora. Protocolo 16. 12, mayo, 1521. Fols. 393r-398v
16. Documento 16. Carta de dote de Luisa Martín y su marido Alonso de Córdoba. Protocolo 16. 22, mayo, 1521. Fols. 403r-405v
17. Documento 17. Carta de dote de Leonor Martín y su marido Juan Francisco. Protocolo 16. 15, junio, 1521. Fols. 519r-520v
18. Documento 18. Carta de dote de Catalina Díaz y su marido Diego Alonso. Protocolo 16. 10, octubre, 1521. Fols. 789v-790v
19. Documento 19. Carta de dote de Juana de Villena y su marido Juan de Porrillos. Protocolos 16. 27, noviembre, 1521. Fols. 988v-990v
20. Documento 20. Carta de dote de Isabel Ramírez y su marido Juan Baptista. Protocolo 21. 18, noviembre, 1524. Fols. 354v-356v
21. Documento 21. Carta de dote de Isabel de Jerez y su marido Pedro de Cazorla.

- Protocolo 21. 10, abril, 1526. Fols. 857v-859v
22. Documento 22. Carta de dote de Leonor de Molina y su marido Francisco de Baeza. Protocolo 26. 1527. Fols. 29r-31v
23. Documento 23. Carta de dote de Isabel Martínez y su marido Diego de Palma. Protocolo 26. 1527. Fols. 143r-144v
24. Documento 24. Carta de dote de Isabel Fernández y su marido Juan de Jaén. Protocolo 26. 22, junio, 1527. Fols. 383r-385r
25. Documento 25. Carta de dote de María López y su marido Alonso de Salamanca. Protocolo 26. 23, junio, 1527. Fols. 385v-388r
26. Documento 26. Carta de dote de Isabel de Ferro y su marido de Diego Herreras de Palma. Protocolo 26. 1, octubre, 1527. Fols. 634v-638r
27. Documento 27. Carta de dote de Catalina Ramírez y su marido Juan Moreno. Protocolo 30. 9, diciembre, 1528. Fols. 171v-173v
28. Documento 28. Carta de dote de Catalina Méndez y su marido Francisco Culiañez. Protocolo 30. 11, diciembre, 1528. Fols. 179v-181r
29. Documento 29. Carta de dote de María Corneja y su marido Alonso de Contreras. Protocolo 30. 28, abril, 1529. Fols. 384r-396v
30. Documento 30. Testamento de María Díaz de Navarrete. Protocolo 30. Mayo, 1529. Fols. 478v-480r
31. Documento 31. Carta de pago de Cristóbal de Toledo y Marina de la Pañuela. Protocolo 30. 20, octubre, 1529. Fols. 564v-566v
32. Documento 32. Carta de dote de Inés Mejía y su marido Iñigo López de Padilla. Protocolo 30. 20, octubre, 1529. Fols. 567r-569v
33. Documento 33. Inventario de Juan Ruíz de Cuenca. Protocolo 30. 1530. Fols. 584v-585r
34. Documento 34. Inventario de Constanza de Loyola. Protocolo 30. 31, octubre, 1530. Fols. 834v-839v
35. Documento 35. Carta de dote de Beatriz Vargas y su marido Diego de Pineda. Protocolo 30. 10, agosto, 1531. Fols. 1033v-1035r
36. Documento 36. Carta de dote de Juana de Baena y su marido Francisco Marín. Protocolo 30. 19, agosto, 1531. Fols. 1041v-1045v
37. Documento 37. Carta de dote de María Atienza y su marido Diego Sánchez de Jerez. Protocolo 30. 28, agosto, 1531. Fols. 1051-1052

## 6. Información obtenida en cada uno de los documentos utilizados

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL ARCHIVO	AÑO	ELEMENTO MORISCO
1	Archivo General de Simancas	s. XV	Almayzar Almalafa
2	Archivo de Protocolos Notariales de Madrid	1508	Almayzar
3	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1517	-
4	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1517	-
5	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1517	-
6	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1517	-
7	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1517	-
8	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1517	-

9	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1517	-
10	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1517	-
11	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1517	-
12	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1520	-
13	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1520	-
14	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1521	Paño morisco
15	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1521	Cortina morisca Esteras moriscas
16	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1521	-
17	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1521	-
18	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1521	-
19	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1521	Almohadas moriscas
20	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1524	-
21	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1526	-
22	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1527	-
23	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1527	-
24	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1527	-
25	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1527	Almohada morisca
26	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1527	-
27	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1528	-
28	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1528	-
29	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1529	-
30	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1529	-
31	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1529	-
32	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1529	-
33	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1529	-
34	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1529	-
35	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1530	Almayzares
36	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1531	-
37	Archivo de Protocolos Notariales de Granada	1531	Paño morisco



**Obras citadas**

- Albarracín Navarro, Joaquina. “El traje y adorno de la mujer granadina.” *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*. Granada: Ayuntamiento de Granada, 2000. 177-188.
- Asín Palacios, Miguel. “Enmiendas a las etimologías árabes del “Diccionario de la Lengua” de la Real Academia Española.” *Al-Andalus* vol. 9, n. 1 (1944): 9-41.
- Casares, Julio. *Diccionario ideológico de la lengua española. De la idea a la palabra, de la palabra a la idea*. Barcelona: Editorial Gustavo Gil, 1992.
- Córdoba de la Llave, Ricardo. *La industria medieval de Córdoba*. Córdoba: Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990. [Enlace en línea](#) [Comprobado: 03/02/2018].
- Covarrubias, Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luís Sánchez, 1611.
- De Guadix, Diego. M. Águeda Moreno Moreno ed. *Diccionario de arabismos. Recopilación de algunos nombres arábigos*. Jaén: Universidad de Jaén, 2011.
- Eguílaz y Yanguas, Leopoldo. *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y vascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*. Granada: Imp. de la Lealtad, 1886. XXIV + 591 pp.
- Espinar Moreno, Manuel & Francisca Jiménez Bordajandi. “Algunos datos sobre la cultura material en Caniles, alquería de la ciudad de Baza (1540).” En Manuel Espinar Moreno & María del Mar García Guzmán eds. *La ciudad medieval y su territorio. I: Urbanismo, Sociedad y Economía*. Cádiz: Arija Ediciones, 2009. 29-48. [Enlace en línea](#) [Comprobado: 03/02/2018].
- Lerchundi, José María. *Vocabulario español-arábigo del dialecto de Marruecos con gran número de voces usadas en Oriente y en la Argelia*. Tánger: Imprenta de la Misión Católica-Española, 1892. Reedición: *Vocabulario español-arábigo del dialecto de Marruecos. Gran número de voces usadas en Oriente y en Argelia. Edición facsímil*. Estudio preliminar de R. Louriño Díaz, Madrid, 1999. 863 pp.
- Maíllo Salgado, Felipe. *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media. Consideraciones históricas y filológicas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991 (2ª ed.). 554 pp.
- Martínez Ruíz, Juan. “La indumentaria de los moriscos, según Pérez de Hita y los documentos de la Alhambra.” *Cuadernos de la Alhambra* 3 (1967): 55-124. [Enlace en línea](#) [Comprobado: 03/02/2018].
- Pezzi, Elena. *El atavío hispano-árabe: la herencia de su nomenclatura en la España cristiana*. Granada: Universidad de Granada, 1979. 64 pp. Resumen de tesis doctoral.